

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28067 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Cédula de Notificación

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario/Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber:

Que en el procedimiento Concurso Voluntario 227/12, se ha dictado Auto de fecha 26/06/13, cuyos puntos principales de su Parte Dispositiva, son del tenor literal siguiente: "Acumular la solicitud de concurso voluntario formulada por el Procurador don Miguel Ángel Rodríguez López, en nombre y representación de Hierros y Laminados Norte, S.L., al concurso necesario 104/2012 y transformar el mismo en necesario, sustituyendo el Administrador Concursal designado en dicho auto al órgano de Administración. Dése a este auto la publicidad de los artículos 23, 24 LC. así lo dispone, manda y firma doña Ana Fernández Arranz, Magistrada Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife, doy fe..."

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación Gratuita en el Boletín Oficial del Estado (de conformidad con la redacción recogida en el Real Decreto-ley 3/2009, del 27 de marzo) se pone en conocimiento, a todos sus efectos, que el Administrador Concursal de este procedimiento es D. Germán Medina González, con DNI n.º 78.474.141-G, de profesión Economista, y domicilio en C/ Tafetana. 24-3.º E, de Güímar - 38500, teléfono/fax n.º 928.501.150, y correo electrónico: germanme@telefonica.net

Santa Cruz de Tenerife, 26 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130042778-1